

Búsqueda de candidatos/a, acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud 2021. Acción C (Programa Nicolás Monardes).

Referencia Interna: P009/2021

Objeto de la convocatoria:

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) y el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba (HURS) busca candidatos/as con interés en la solicitud del programa Nicolás Monardes, ayudas de la Consejería de Salud y Familias cuya finalidad es el impulso de la investigación en las Unidades Clínicas del Servicio Andaluz de Salud, mediante el establecimiento de acciones de refuerzo con recursos humanos y programas colaborativos. Las ayudas previstas están destinadas a la **financiación del coste total de contratación de investigadores e investigadoras** buscando su estabilización, el importe de la financiación de dichos contratos será en dependencia de la clasificación del nivel científico obtenido y suele estar dentro del rango **55.475,00€ - 62.991,00€** (seguridad social incluida). Para más información: <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/gestionconvocatorias/info/info.convocatorias.sas.2021.nm.jsp?id=78>

Descripción del puesto:

El perfil profesional buscado es de un/a investigador/a posdoctoral con capacidad de liderazgo e iniciativa. El/la candidato/a, en caso de ser beneficiario/a mediante resolución definitiva de dicha convocatoria, se incorporaría a la unidad de gestión clínica que presentó la solicitud. Con estos contratos, se pretende que el/la investigador/a pueda formar o vincularse a un grupo de investigación liderando las líneas de investigación de este. Además, estos contratos les permiten a los beneficiarios/as solicitar ayudas para la financiación de contratos de recursos humanos en calidad de tutores a organismos como el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en las modalidades Sara Borrell y Río Hortega.

Debido al grado de competitividad de la convocatoria, los requisitos que se valorarán son:

- Ser doctor/a con una trayectoria investigadora posdoctoral en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud superior a 8 años.
- Ser responsable de un Grupo de investigación de un centro sanitario o de investigación en el ámbito de la biomedicina y ciencias de la salud. Se entenderá por “responsable de un grupo de investigación” a aquella persona que coordina un grupo de personas investigadoras organizadas en torno a una o varias líneas comunes de actividad científica.
- Tener –en el momento de presentación de solicitudes– al menos una línea de investigación concordante con la UC a la que solicita su vinculación (Mod C.1),

o suscribir asimismo el programa colaborativo de investigación mencionado en el apartado 5.C (Mod C2).

- Tener un nivel destacado de actividad científica durante los últimos 5 años:
 - o Captación de recursos (proyectos y financiación captada)
 - o Generación de conocimiento (Publicaciones en revista científicas de alto impacto)
 - o Aplicabilidad Clínica (participación en proyectos y ensayos clínicos)

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente la duración de la trayectoria científica requerida o datos que sean objeto de valoración.**

Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se podrán realizar diferentes entrevistas personales encaminadas a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Documentación a presentar

CV, carta de motivación y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos** exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses de los trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia interna en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
22	junio	2021	00.00 h
4	julio	2021	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos/as, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 22 de junio de 2021

VºBº del/de la Investigador/a Responsable